

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

16 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

JUNTA DE VECINOS VILLA LAS RAÍCES

CARAHUE

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10566

SANTIAGO, 24 NOV 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0910243232914	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	720.105.-

CARAHUE

Unidad

Administradora de JUNTA DE VECINOS VILLA LAS RAÍCES
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REPRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PENA Y LILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DE HACIENDA	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZÓN	
RECEPCION	
DEPART. JURÍDICO	
DEP T. A. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEP. C. CENTRAL	
SUB DEP. E. CUENTAS	
SUB DEP. C. P. Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U.Y.T	
SUB DEP. MUNICIP	
REFRENDACION	
REF POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC DTO.	
_____	_____

MINISTERIO DEL INTERIOR
LCE/EP/ME/ENMH/GVR/CMM

7315578



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1004-K
FECHA 25-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	2.731.818.876
3.= Saldo	2.592.466.124
Compromiso presente documento : N° 10566, fecha 24.11.2014	720.105
Saldo Disponible \$	2.591.746.019

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
REFRIGERADOR	1	\$ 209.990	\$ 209.990
ANAFE	1	\$ 77.270	\$ 77.270
CALEFACTOR	1	\$ 230.990	\$ 230.990
KIT INSTALACIÓN	1	\$ 72.900	\$ 72.900
JUEGO DE LOZA	1	\$ 13.990	\$ 13.990
CACEROLA 1	1	\$ 42.490	\$ 42.490
CACEROLA 2	1	\$ 17.920	\$ 17.920
FONDO	1	\$ 32.735	\$ 32.735
HERVIDOR	1	\$ 10.240	\$ 10.240
ASADERA	2	\$ 5.790	\$ 11.580
			\$ 720.105

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM